

Loja, 03 de septiembre del 2014

Sr.

José Rubén Matute Villa, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 140059214-1.

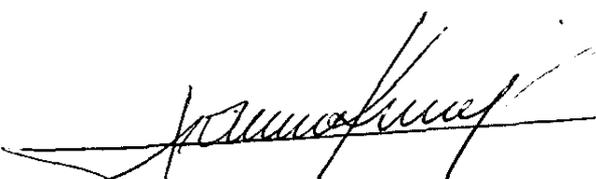
Ciudad.-

Por medio del presente tengo el alto agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios, en acatamiento al Art. 139 de la Ley de Compañías dentro del Contrato Constitutivo de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada **CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.**, en la Junta General realizada el día 03 de septiembre de 2014 en las Instalaciones de la compañía en mención, resolvió con el voto unánime del capital social y pagado nombrarlo a usted como Presidente de la Compañía por un período estatutario. (5 años)

En su calidad de Presidente de **CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.**, le corresponderá subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, ejerciendo la representación de la compañía en forma legal, extrajudicial, en amplio apego a lo estipulado dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano y a lo estipulado dentro de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de constitución de la compañía, **CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.**, celebrada ante la Dra. Patricia Quiñonez Rojas Notario Octavo Cantonal de Loja con fecha 28 de agosto de 2014.

Con la consideración y estima de siempre me suscribo de Usted.
Muy atentamente


Ing. Franz Vinicio Guachisaca Ramírez
GERENTE GENERAL DE CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.

Loja, 06 de septiembre del 2014

Sr.

Ing. Franz Vinicio Guachisaca Ramírez
**GERENTE GENERAL DE CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA
RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.**

Loja, 06 de septiembre del 2014, en las dependencias administrativas de la compañía **CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA. LTDA.**, Yo José Rubén Matute Villa, ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empresaria, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 140059214-1, domiciliado en la ciudad del Limón, provincia de Morona Santiago procedo a aceptar el nombramiento de Presidente de la mencionada compañía, mandato que ofrezco realizarlo de conformidad con la Ley, lo acordado dentro del contrato constitutivo y por la Junta General de Socios.

Atentamente,



Sr. José Rubén Matute Villa
**PRESIDENTE CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ &
MATUTE VILLA CIA. LTDA.**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/09/2014
FECHA ACEPTACION:	06/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA INTERDCONSUL GUACHISACA RAMIREZ & MATUTE VILLA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1400592141	MATUTE VILLA JOSE RUBEN	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIO DROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO